Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN LICITACION PRIVADA N° 38/24-525

En la ciudad de Rio Grande, a los 3 días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 10:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.G.A. N° 1152/24, integrada por los agentes: Navoni, Juan Francisco, Legajo N° 25014779/00 ; Ing. Saac Marcos Alexis Leg. 32095599/00; Claudio Javier Sanchez, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 038/24 RAF 525, referente a "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE COAGULACIÓN MARCA STAGO EMPLAZADOS EN EL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL Y EN EL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA", tramitado por Expediente N° MS-E-89509-2024.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fechas 28/11/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, CUIT N° 30-70765329-5

Que la documentación adunada por el oferente, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que la oferta presentada por el oferente **BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**, **se ajusta** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de las firmas:

- BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, en los renglones N° 1 y 2 ALT 00.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde el siguiente orden de mérito:

- En orden de mérito N°1:
 - BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, en los renglones N° 1 y 2 ALT 00.

La **OFERTA ÚNICA** presentada por el oferente **BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**, en los renglones **N° 1 y 2** cumple con los requisitos establecidos en el pliego y no resulta inconveniente para el Estado.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L en los renglones N° 1 y 2, alternativa 00, Licitación Privada N° 038/24, de la por la suma total de $ 19.800.000,00 (PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100).
Oferta única siendo que no resulta inconveniente para el estado.
No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Ing. Marcos Saac Jefe Div. Instalaciones de Áreas Críticas Ministerio de Salud TDF	Sr. Claudio Sanchez Jefe Dpto. Compras Menores Ministerio de Salud TDF	Bioing. Juan Francisco Navoni Jefe Dpto. Gestión de Tecnologías Médicas ZN Ministerio de Salud TDF

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO NAVONI JUAN FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte
03/12/2024 11:06

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO SAAC MARCOS ALEXIS
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Instalaciones Áreas Críticas
03/12/2024 11:20

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
03/12/2024 11:49